

**Informe de Programación de asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos no reembolsables  
Tercer Cuatrimestre de 2019**

(Artículo 21 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve)

No.	Nombre de la persona individual o jurídica contratada	Número de Identificación Tributaria (NIT)	Identificación del Contrato	Monto	Plazo	Objeto	Productos o Servicios a entregar
<p>Para el Tercer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019, según la planificación de la cooperación no reembolsable, no se tiene previsto contratar asesorías técnicas y profesionales con recursos no reembolsables, de conformidad a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.</p>							

